ACLARACIÓN N° 3

LLAMADO A LPN Nº 05/2018
SERVICIO DE CEREMONIAL PARA TRANSMISIÓN DE MANDO
LPN (EXPEDIENTE N° 316.919, ID N° 350.175)

Asunción, 20 de julio de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar la siguiente aclaración para el llamado a LPN N° 05/2018 "Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

Consulta 1: Por una parte se menciona documentos expedidos por empresas hoteleras ubicadas en un radio de como máximo 3 km. del Palacio de López: Entendemos, según la redacción que un hotel debe contar con lo sgte.: 20 Suites Ejecutivas, 1 Suite Presidencial, 1 Salón con capacidad para 500 personas, 1 Salón con capacidad para 200 personas y disponibilidad de estacionamiento para 100 vehículos. Dos hoteles que cuenten con 2 suites presidenciales. Sería cada hotel con 2 suites o 1 por cada hotel?
Es decir, se tendrían que presentar en total 3 DDJJ o las que sean necesarias con tal de cumplir con las cantidades y capacidades de salones según la ubicación indicada?
Respuesta:
Los oferentes de Lote 2, deberán adjuntar los documentos expedidos por empresas hoteleras ubicadas en un radio de cómo máximo a 3 km del Palacio de López(el Paraguayo independiente y Ayolas, Declaración Jurada del Bloqueo de la empresa Hotelera de 20 (veinte) habitaciones Suites Ejecutivas del 14 al 16 de Agosto, 1 suite Presidencial del 14 al 15 de Agosto, 1 salón con capacidad para 500 personas, 1 salón con capacidad para 200 personas y disponibilidad de estacionamiento para 100 vehículos, todos estos e un mismo hotel. Copia del comprobante por la seña de pago a la empresa Hotelera por el bloqueo de las habitaciones y salones solicitados.
-Declaración Jurada de 2 empresas hoteleras del bloqueo de 2 (dos) Suites Presidenciales del 14 al 15 de agosto, copia del comprobante por seña de pago de las dos empresas hoteleras por las suites Presidencial, 1 suite presidencial por cada empresa hotelera.

Consulta 2: Podemos presentar más de 5 cartas compromiso? Entendemos que como mínimo sería de 5.-
Respuesta:
Si pueden presentar.

Consulta 3: Con respecto a las DDJJ de IVA, nuevamente no nos queda claro que tenemos que presentar las 12 DDJJ de los últimos 5 años, serían en total 60 DDJJ de IVA?
Respuesta: Si deben presentar en su totalidad.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República